

Préstamo Automotor

Tasas Habituales



Descripción del producto

Crédito “A sola firma” con destino de compra de automotores, amortizable en cuotas mensuales, iguales y consecutivas

Requisitos

Personas físicas que reúnan las siguientes condiciones:

- **Edad:** mayor de 18 y menor de 65. No puede exceder los 75 años al finalizar el plazo del crédito.
- **Ingreso mínimo:**
 - Para nuevos clientes y existentes: \$ 38.000 (Nominales por mes).
 - Para clientes Cuenta Sueldo: \$ 32.000 (Nominales por mes).
 - Para créditos en USD: Ingresos mín. USD 2.000 (Nominales por mes).
- **Antigüedad Laboral:**
 - Empleados: mínimo de 12 meses en el mercado laboral y mínimo de 6 meses en el mismo trabajo.
 - Profesionales e Independientes: 2 años de trabajo estable.
- **Relación Cuota / Ingreso:**
 - 30% en UI y 15% en dólares. Para esta relación se admite el ingreso de ambos cónyuges (Ingreso mínimo de cada integrante \$38.000 nominales por mes).
- **Nacionalidad:** Uruguayos o residentes permanentes.
- Antecedentes crediticios favorables en los últimos 12 meses.
- **Bien inmuebles sin gravámenes:** para cifras solicitadas superiores a USD 25.000.
- Por montos superiores a USD 30.000 se solicitará certificado por Escribano.
- **Carta Proforma del Concesionario/automotora.** Para el caso de eléctricos/híbridos, se deberá de especificar modelo.

Fecha: Julio 2026

Préstamo Automotor

Tasas Habituales



Tasa / Plazo*	Préstamo Automotor	
UI	8,5%	Hasta 60 cuotas**
UYU	19%	
USD	8,5%	

Tasa / Plazo*	Préstamo Auto Sustentable Eléctricos	
UI	7,5%	Hasta 60 cuotas**
UYU	17%	

(*) Aquellos clientes para los cuales no aplique la cobertura de seguro de vida serán pasibles de un incremento en la tasa de 0,50%.

(**) Aplica a partir de 24 cuotas para tasa en dólares.

Hasta 72 cuotas exclusivo para convenio Chevrolet

Características y beneficios:

- **Cuotas:** Amortizable en cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Posibilidad de pagar la primera cuota a los 90 días para marcas con acuerdos vigentes.
- **Porcentaje y Capital Máximo a Financiar:**
 - 100% valor del vehículo⁽¹⁾⁽²⁾
 - 80 % valor del vehículo para ingresos nominales mayores a \$ 60.000
 - 80 % valor del vehículo para ingresos nominales del núcleo familiar (titular y cónyuge) mayores a \$ 80.000
 - 60 % del valor del vehículo para ingresos nominales menores a \$ 60.000. Capital máximo: hasta 5 ingresos o USD 40.000 (el menor de los dos) o su equivalente en UI y UYU.

Fecha: Julio 2026

Préstamo Automotor

Tasas Habituales



Nota: Pata todos los anteriores Capital máximo a financiar USD 40.000 o su equivalente en UI y UYU.

(1) Consultar por acuerdos vigentes

(2) Aplica para automóviles 0 km y usados

Cargos:

- **Seguro:** Seguro de vida sobre saldo deudor cedido a favor del Banco (prima anual 0,504%). Dicho costo será incluido en la cuota mensual. Compañía Mapfre o MetLife. Ver condiciones relevantes de la póliza en www.btgpactual.uy
- Sin costo Extra por Cancelación Anticipada.
- No requiere prenda.
- **Comisión:** sin comisión por otorgamiento.
- IVA sobre intereses incluido en la cuota.
- **Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero:** 0,1% anual del saldo de capital a fin de cada mes (Regulación del Banco Central del Uruguay).
- **Tasa de Prestación Complementaria:** 0,345% anual del saldo de capital a fin de cada mes (Regulación del Banco Central del Uruguay).
- **Gestión de cobranza:** multas a aplicar en la operativa. Esta comisión aplica cuando el cliente pague pasado el vencimiento de pago. En los casos que se pase hasta 72 horas y que abone la totalidad del pago contado, se entiende que cumplió con el pago para el cálculo de intereses financieros, pero generará la multa por: Cargo obligatorio ante el incumplimiento en el pago. VALOR a) 50 UI + IVA (cincuenta unidades indexadas más IVA) b) el 10% del monto impago. EL MAYOR DE a) y b)
- **Paquete Cuenta Automotor Bonificado:** Todo crédito otorgado será administrado bajo una Cuenta Automotor Bonificada de donde se debitará mensualmente la cuota del préstamo.

Incluye:

Caja de Ahorro (en pesos, dólares y unidades indexadas).

Sin exigencias de promedios mínimos.

- La cuenta tiene costo mensual. Sujeto a condiciones de mercado. Se ajusta por IPC en forma trimestral. Por más información ver Tarifas en www.btgpactual.com.uy

Fecha: Julio 2026

Préstamo Automotor

Tasas Habituales



Notas:

(*) Sujeto a aprobación crediticia.

Importante: Las tasas y comisiones comenzarán a cobrarse desde el primer fin de mes posterior a la firma del vale (aunque la primera cuota venza a los 30, 60 o 90 días posteriores a la contabilización del préstamo)

Cualquiera de los importes detallados precedentemente podrá variar o ser modificados unilateralmente por el Banco, de acuerdo al procedimiento detallado en numeral 11 de las Condiciones Generales de Contratación y en el Artículo correspondiente de la documentación específica que se suscriba con el Cliente.

Banco BTG Pactual Uruguay S.A se encuentra supervisado por BCU (bcu.gub.uy). Infórmese sobre Garantía de Depósitos, en su institución de intermediación financiera o en el sitio web www.copab.org.uy, o en el correo electrónico infocopab@copab.org.uy.

Recuerde que ante cualquier duda o inquietud que Ud. pudiera tener con gusto lo atenderemos en nuestro Centro de Atención al cliente – Tel. 2915 1010 que funciona de Lunes a Viernes de 9 a 20 h. Asimismo podrá dirigirse personalmente a la Sucursal del Banco de su preferencia o enviarnos un correo electrónico a la siguiente casilla de correo: atencionalcliente-uy@btgpactual.com. En cualquiera de las Sucursales del Banco o en la página web de nuestra institución www.btgpactual.uy usted tendrá a disposición copia del procedimiento para la atención de reclamos.

IMPORTANTE: La presente es una cartilla, por lo que incluye información resumida. Para más información acerca de estos productos o de otros productos o servicios ofrecidos por Banco BTG Pactual, consulte nuestra página web: www.btgpactual.uy o concurra personalmente a cualquiera de nuestras sucursales.

Fecha: Julio 2026

